

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES CONVOCADOS A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA ESPAÑOLA DE TURISMO EN COPENHAGUE

Teniendo en cuenta lo previsto en las bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal con la categoría de Auxiliar en la Consejería Española de Turismo en Copenhague, el órgano convocante hace pública la siguiente puntuación de los aspirantes en la prueba de conocimiento de la fase de oposición. De acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la convocatoria, será necesario un mínimo de 5 puntos para superar esta prueba.

DNI/Pasaporte	Primera prueba	Segunda prueba	Tercera Prueba	Adicional (danés)	Total (promedio)
18252	5,50	5,50	7,25	10	7,06
62940	7,50	7,17	6,67	-	5,33
70222	7,33	7,33	7,67	8	7,58
20829	5,58	5,58	5,67	10	6,71

Copenhague, a 17 de septiembre,



Firmado: Ignacio Jiménez Rodríguez

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

